



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

###### *Notificación por comparecencia*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación individualizada a los interesados por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los acuerdos dictados por el Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades que se adjuntan.

En virtud de lo anterior, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichos acuerdos, en la calle Diego Porcelos, n.º 4, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>N.º exp.</i>	<i>Concepto</i>
Ana M. <sup>a</sup> Torres Campillo	13139705N	1032/12 - IV	Subsistencia
Sara Martínez González Fierro	71655754J	1271/12 - V	Libros de texto
Arshas Mahmood	X4502039L	86/12 - VI	Subsistencia
Muhammad Saleem	X3121558K	97/12 - VII	Subsistencia
Helen Paola Castro Godoy	X9362938Y	430/12 - VI	Alquiler
Yolanda Gertrudis Merchán Navarrete	71758605P	799/12 - VI	Alquiler
Janeta Munteanu	X7426856H	1121/12 - VI	Subsistencia
Janeta Munteanu	X7426856H	1131/12 - VI	Libros de texto

En Burgos, a 5 de diciembre de 2013.

La Presidenta del Consejo de Administración  
de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales,  
Ana M.<sup>a</sup> Lopidana Rubio